

Sanción: Cien euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 26 de enero de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General Acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

---

***EDICTO de 29 de enero de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1416/2005.***

Intentada sin efecto la notificación de la desestimación del Recurso de Alzada del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1416/2005.

Denunciado: D. Iván Domínguez González.

Domicilio: Avda. Gasteiz, n.º 84, Portal 2, 6.º Dcha. Vitoria-Gasteiz (Álava).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Alcántara.

Sanción: Trescientos un euros con cincuenta y un céntimos.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente,

de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 29 de enero de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General Acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

---

***EDICTO de 30 de enero de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1201/2006.***

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción al Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 1201/2006.

Denunciado: D. Carlos Manuel Marvanejo Penha.

Domicilio: Cl. Juan García García, 12-6 C.

Infracción: Art. 4.1.f) del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Comisaría de Policía de Cáceres.

Sanción: Ciento veinticinco euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 30 de enero de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General Acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

---

***EDICTO de 30 de enero de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1312/2006.***

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1312/2006.

Denunciado: D. Santiago González Hernández.

Domicilio: Cl. Santa Lucía, 19-3 C. 10195 Cáceres (Cáceres).

Infracción: Art. 26.i de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Aldea del Cano.

Sanción: Trescientos euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 30 de enero de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General Acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

## AYUNTAMIENTO DE ALMENDRAL

### *ANUNCIO de 23 de enero de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación-ampliación del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano.*

Habiéndose aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria celebrada el 19 de enero de 2007 la modificación-ampliación puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano consistentes en la reclasificación de terrenos situados en: 1.º- La prolongación de C/ Soldado y traseras de C/ Miguel Hernández y 2.º- Final de la Avda. de Extremadura y camino de acceso a la escombrera, promovida por el Ayuntamiento de Almendral, se expone a información pública por plazo de un mes contado desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que todos aquellos que lo consideren oportuno puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. Indicando que el expediente se encuentra en la Secretaría General de este Ayuntamiento a disposición de todos aquellos que quieran examinarlo.

Almendral, a 23 de enero de 2007. El Alcalde, LUIS AGUDO GAGO.

## AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS

### *ANUNCIO de 15 de enero de 2007 sobre nombramiento de Agentes Notificadores de Servicios Múltiples.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por esta Alcaldía, mediante resolución dictada a propuesta de los tribunales del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento, se ha efectuado el nombramiento de Agentes Notificadores de Servicios Múltiples, a los siguientes:

Don Gilberto González Mena y Don Santiago Gutierrez Pérez, para ocupar dos plazas de Agentes Notificadores de Servicios Múltiples encuadradas en la Escala de Administración General.

Arroyomolinos, a 15 de enero de 2007. El Alcalde, MANUEL MOLE-RO BERNALTE.

## AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

### *ANUNCIO de 25 de enero de 2007 sobre Estudio de Detalle.*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2006 aprobó definitivamente el Estudio de Detalle presentado por D. Antonio Báez Testal, en representación de Campo Castelar, S.L., y redactado por el Arquitecto, D. Francisco Escudero Pintado, teniendo como finalidad definir las alineaciones que han de conformar la esquina de la calle Suárez Somontes con la Plaza de Cervantes, en Badajoz.

Habiéndose procedido en fecha 14 de noviembre de 2006 al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 25 de enero de 2007. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

## AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DEL CERRO

### *ANUNCIO de 1 de febrero de 2007 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.*

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento de Burguillos del Cerro de 24